

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS.		 FACULTAD DE DERECHO
		P/CL009_FD_D004	

ANEXO II
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO DEL GRADO EN CRIMINOLOGIA
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019.
SALA DE PROFESORES, 11.15h a 12.25 h
(Única convocatoria)

Asistentes:

Prof. José Antonio Gutiérrez Gallego
 Prof. Manuel Sánchez García
 Prof. Jesús Conde Fuentes
 Prof. Gregorio Serrano Hoyo
 Prof. Víctor López Ramos
 Prof. Jordi Ortiz García
 (en representación del Profesorado del Área de Derecho Penal)
 Prof^a María del Carmen Garrido Arroyo
 (en representación del Profesorado del Departamento de Ciencias de la Educación)
 Prof.^a Lorena Chano Regaña
 (en representación del Profesorado del Área de Derecho Constitucional)

Excusan su asistencia:

Prof^a María Flor Arias Aparicio
 D^a Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Presidente de la Comisión, **Prof. Gregorio Serrano Hoyo**, agradece la presencia del Profesorado asistente y justifica la ausencia del personal docente que la ha comunicado. A continuación, invita a los profesores y profesoras que tomen la palabra para hacer sus valoraciones sobre la implantación de este segundo curso del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho.

La **Prof^a María del Carmen Garrido Arroyo** habla en nombre de su Departamento (Ciencias de la Educación) para hacer constar que el profesorado de alguna de las asignaturas adscritas a él está aún pendiente de confirmar, motivo por el cual asiste ella en representación del resto, pero que esto no será obstáculo para que la ficha 12 A de las correspondientes asignaturas sea entregada en forma y plazo.

A continuación, toma la palabra el **Prof. Jose Antonio Gutiérrez Gallego**. Señala que la asignatura que él imparte en el Grado de Criminología y de la que es Coordinador es "Sistema de Información Geográfica y Base de Datos" (en adelante, SIG) y que está adscrita a dos áreas: la suya propia (Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría) y el Área de Geografía Humana, a la cual pertenece la Prof^a. Ana Nieto Masot, quien imparte junto a él y por mitad la asignatura. El Prof. Gutiérrez Gallego señala que la Prof^a Nieto Masot comparte con él las consideraciones que a continuación él pasa a exponer y que se resumen en lo que sigue.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS.		 FACULTAD DE DERECHO
		P/CL009_FD_D004	

El Prof. Gutiérrez Gallego plantea la duda de cómo compaginar las competencias de la ficha 12 A con la evaluación, ya que las competencias de la ficha 12 A se extraen de la memoria verificada del Título, pero no son acordes a los contenidos y objetivos de la asignatura SIG.

Interviene el **Prof. Víctor López Ramos** para señalar que cada profesor/a debe escoger aquellas competencias de la memoria verificada del Título que mejor se adapten al contenido y necesidades de las materias que imparte.

Interviene el **Prof. Manuel Sánchez García** para señalar que no hace falta que se recojan todas las competencias. Sólo aquellas acordes a la materia que se imparte. Lo que hay que asegurar es que al final del Grado se hayan cubierto todas las competencias entre todas las asignaturas cursadas.

Interviene la **Profª. Garrido Arroyo** para apoyar el razonamiento del Prof. Sánchez García y para sugerir que ante la duda se consulte al Vicerrectorado correspondiente.

Interviene el **Prof. Gutiérrez Gallego** para consultar sobre una posible modificación de la memoria verificada del Título en el sentido apuntado de las competencias.

Interviene el **Prof. López Ramos** para destacar la naturaleza dinámica del Título y para recordar que estamos empezando a rodar con su implantación y que quizá sea bueno esperar a que se implante completamente para detectar todas las posibles carencias y mejoras, y reformar la memoria verificada de una sola vez, lo cual sería más pragmático y útil.

El resto de miembros está de acuerdo y al respecto **la Comisión de Calidad acuerda elaborar un documento abierto de "Posibles mejoras pro futuro"**, donde dejar constancia de todas las posibles sugerencias de mejoras y cambios de cara a una futura modificación de la memoria verificada del Título. La primera mejora que se recogerá será la necesidad de introducir competencias específicas acordes a la materia y contenido de la asignatura SIG.

Interviene de nuevo el **Prof. Gutiérrez Gallego** para pedir la opinión de la Comisión de Calidad sobre la modificación de la ficha 12 C de la asignatura SIG. En concreto el cambio que propone es el incremento de las horas "prácticas en salas de ordenadores" de la asignatura: de 15 a 45 horas; con la reducción de las horas teóricas de "gran grupo": de 45 a 15 horas. La justificación que da es:

"Una vez analizado el desarrollo de la asignatura de SIG en el Curso de Adaptación del Grado de Criminología, se ha detectado la necesidad de un incremento de la parte práctica, ya que impartir una asignatura eminentemente teórica perdería el objetivo que se pretende transmitir a los alumnos en la misma, haciendo muy difícil que los estudiantes puedan alcanzar las habilidades y destreza necesaria en el desarrollo de los procesos de Criminología Ambiental vinculados con el análisis espacial."

Añade que tanto su compañera de asignatura, la Profª. Nieto Masot como él están de acuerdo y hace constar que pueden asumir la carga derivada de tal modificación sin necesidad de nuevas plazas docentes.

La Comisión de Calidad acuerda trasladar la petición al Decano del centro, don Alfonso Cardenal Murillo, para que si lo cree pertinente inicie los trámites oportunos ante el Vicerrectorado correspondiente.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS.		 FACULTAD DE DERECHO
	P/CL009_FD_D004		

Interviene el **Prof. López Ramos** para sugerir que desde la Comisión de Calidad se recomiende al equipo decanal que introduzca los oportunos cambios en los horarios según los grupos de prácticas en los que deba desdoblarse el “gran grupo” de las clases teóricas. Hasta ahora en el centro (Facultad de Derecho) no ha habido asignaturas de esta tipología, comienzan el próximo curso 2019-2020 y debe preverse a efectos prácticos esta contingencia.

La Comisión de Calidad acuerda dar traslado de esta sugerencia a la Vicedecana de Ordenación Académica y Formación Complementaria, doña Matilde Sánchez Gutiérrez.

Interviene el **Prof. Sánchez García** para manifestar su contento con la implantación del Grado. Señala que vuelve a repetir docencia y asignatura, que la elaboración de la ficha no ha sido problemática y que, aunque su asignatura es “Inglés instrumental” no ha sido necesario adaptar al ficha al idioma inglés, dado el carácter “instrumental” del contenido de la asignatura en el Título. También destaca que se ha coordinado bien con el resto de profesores y profesoras cuando ha sido necesario.

Interviene la **Prof^a Lorena Chano Regaña** para señalar que este año ha impartido en segundo curso y que sus impresiones son buenas y el grupo trabajador y comprometido, con mucho interés en los contenidos y su aplicación práctica.

Interviene el **Prof. López Ramos** para hacer notar que la implementación del Título avanza y que le enriquece el trabajo que se realiza en las clases con los y las estudiantes, quienes manifiestan gran interés e implicación.

Interviene el **Prof. Jesús Conde Fuentes** para señalar que su experiencia con el Curso de Adaptación al Grado en Criminología fue buena y que espera que se repita el próximo curso 2019-2020, cuando dé clases por primera vez en este Grado.

Interviene el **Prof. Jordi Ortiz García** para decir que hay que seguir en la línea de incentivar y motivar a los y las estudiantes y buscar un sentido y finalidad a las prácticas que realizan para que tengan un impacto favorable en su futuro ejercicio profesional. Al hilo de este tema comenta que tanto el Prof. Pedro Campoy Torrente como él pretenden organizar unas Jornadas el próximo curso para las empresas e instituciones de modo que les puedan informar de las posibilidades laborales que ofrece la contratación de una persona experta en Criminología por la versatilidad y pluralidad de sus conocimientos. El objetivo es que se conozca la labor asesora que se puede realizar con el perfil de la Titulación y se fomente el número de egresados y egresadas en Criminología en la región.

El **Prof. López Ramos** manifiesta su interés en la propuesta del Prof. Ortiz García e incide en que hay que adaptarse a las necesidades sociales y reales en la implantación de los cursos sucesivos, sobre todo porque el contenido de las materias es plural y heterogéneo.

En el mismo sentido interviene el **Prof. Conde Fuentes** para hacer notar que los TFGs son una buena herramienta para conectar con las empresas. Pone algún ejemplo.

El resto de asistentes concuerdan en lo beneficioso de estas ideas y se ponen a disposición del Prof. Ortiz García y Prof. Campoy Torrente.

Finalmente toma la palabra el Presidente de la Comisión de Calidad, **Prof. Serrano Hoyo** para agradecer la implicación de profesorado y la asistencia de los presentes. Levanta la sesión a las 12.25h.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS.		 FACULTAD DE DERECHO
		P/CL009_FD_D004	

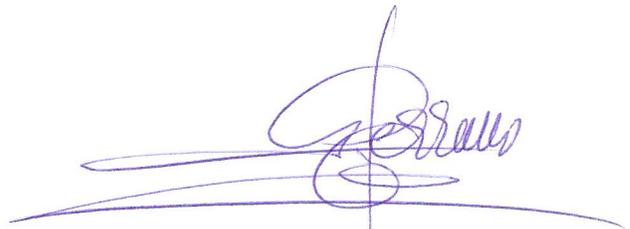
Fecha de aprobación del acta: 13/06/2019

Firma de la Secretaria



Fdo. Lorena Chano Regaña

Visto bueno del Presidente



Fdo. Gregorio Serrano Hoyo